

COMUNICADO 92/2022

Reconoce CONAVIM innovación tecnológica para emisión de medidas de protección de la Fiscalía de Querétaro

- Participa Fiscalía en reunión "Somos tu red de apoyo"
- Se expuso la emisión de medidas de protección de manera digital

Durante la reunión "Somos tu red de apoyo", la Fiscalía del Estado fue reconocida por la CONAVIM, derivado de la implementación de herramientas tecnológicas en la emisión y el seguimiento de las medidas de protección a personas víctimas y ofendidas del delito.

La Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Fabiola Alanís Sámano reconoció la manera especializada en que se atienden los delitos que afectan a las mujeres en el estado de Querétaro.

"La innovación tecnológica de las medidas de protección sin duda ayudan muchísimo a las mujeres, porque se eliminan trabas burocráticas y mecanismos que impiden que las mujeres tengan a tiempo estás medidas y que sean protegidas cuando hay amenazas o violencia de cualquier tipo o modalidad", puntualizó Fabiola Alanís.

La Jefa de la Unidad Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales, Monserrat Hernández Camacho compartió a las personas que asistieron a esta reunión, que desde mayo de este año la Fiscalía queretana emite y da seguimiento a las medidas de protección de manera electrónica. Esta información es compartida en tiempo real con la Policía Estatal y las 18 corporaciones municipales.

"Con esta innovación tecnológica a través Sistema Informático Único se cumple con la exigencia y accesibilidad requerida para salvaguardar la integridad de las víctimas u ofendidas del delito" puntualizó Monserrat Hernández Camacho.